



Bogotá marzo 6 de 2025

Radicado: SD2025/0004972

Folios :2

Dependencia:2010 Fecha:6/03/2025 2:05:12 p.

Tipo aplicación:Respuesta A Requerimiento

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

Ref. Expediente N° SD2025/0004972

JORGE HUMBERTO ANDRADE BIRCHENALL actuando como apoderado de la Sociedad **DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LIMITADA SIGLA Seranest Pharma Ltda.**, distinguida con el Nit. **830123305-0** dentro del trámite de la referencia, con el presente escrito me permito dar cumplimiento a lo requerido por esa respetable institución mediante oficio No. 2891 de fecha dos (2) de marzo de 2025, lo cual me permito hacer en los siguientes términos.

Se solicita se aclare la denominación señalada en la solicitud de registro de marca, por cuanto

“1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.”

“De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es SeraDex, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación SERADEX Dexmedetomina 4mcg/ mL. Solución inyectable, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar.”

“Por consiguiente, se le requiere para que:

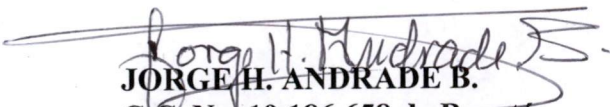
- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si la denominación es SERADEX Dexmedetomidina 4mcg/ mL. Solución inyectable tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento.”

En atención a lo requerido, me permito indicar de manera expresa que la denominación de la marca que se pretende registrar corresponde a **“SeraDex Dexmedetomina 4mcg/ mL. Solución inyectable.”** Como se observa en la etiqueta que se presentó con la solicitud, la cual me permito nuevamente anexar para mayor claridad en nuestra solicitud, y conforme lo requerido.

Teniendo en cuenta el cumplimiento a lo requerido, manifiesto que renunciamos al término faltante con el fin de continuar con el trámite a la mayor brevedad.

Cordialmente


JORGE H. ANDRADE B.
C.C. No. 19.186.658 de Bogotá
T.P. No. 45.753 del C.S.J.

SeraDex[®]

Dexmedetomidina 4mcg/ mL.
Solución inyectable